



# OBJETIVO CULTURA 2030

# EL OBJETIVO CULTURA DE LA NECESIDAD A LA REALIDAD

---

Para citar este documento, recomendamos la siguiente referencia: Campaña Objetivo Cultura 2030 (2025). "*El Objetivo Cultura: de la Necesidad a la Realidad*", publicado el 27 de septiembre de 2025 en Barcelona, durante la Cumbre de Cultura de CGLU, en el marco de la Conferencia Mondiacult 2025 de la UNESCO y su Ágora Cívica.



# EL OBJETIVO CULTURA DE LA NECESIDAD A LA REALIDAD

## INTRODUCCIÓN

La justificación de un Objetivo Cultura está bien establecida desde el periodo (2013-2015) en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas se encontraban en su fase de desarrollo.

Puede resumirse en dos sencillos argumentos.

En primer lugar, todos los aspectos del desarrollo inclusivo y sostenible, incluyendo todos los ámbitos políticos cubiertos específicamente por los 17 ODS, tienen una dimensión cultural esencial, que refleja los conocimientos, creencias, valores, capacidades y prácticas humanos, así como los cambios provocados por las transformaciones globales y las nuevas formas de entender la interdependencia.

En segundo lugar, la cultura debe integrarse en marcos de desarrollo transversales, como un Objetivo en sí misma y como pilar de un desarrollo sostenible más amplio. Por supuesto, es cierto que la cultura, considerada como ámbito político, se beneficia de la cooperación internacional tanto como los sistemas alimentarios, la sanidad, la educación o el cambio climático. De hecho, existe una densa y duradera red de cooperación en materia de política cultural, a menudo anclada en convenciones internacionales, como las relativas al patrimonio y la diversidad de las expresiones culturales. Sin embargo, la coordinación entre los distintos ámbitos políticos es insuficiente y no todos los aspectos importantes de la cultura están bien cubiertos. Un Objetivo Cultura, en la línea de los ODS existentes, ofrece un marco de cooperación política integral para la cultura en su conjunto.

¿Podrían alcanzarse las ambiciones subyacentes a la justificación de un Objetivo Cultura sin un Objetivo Cultura? Tal vez. ¿Tendría un Objetivo Cultura más probabilidades de lograrlo? Sin duda alguna.

Entonces, ¿cómo se puede desarrollar y establecer un Objetivo Cultura? ¿Cómo se puede superar la objeción de que la cultura no es "objetivable"?<sup>1</sup>

La Campaña Culture2030Goal, que ha desarrollado el Objetivo Cultura revisado que aquí se presenta, a partir del borrador cero del informe de 2022, *Un Objetivo Cultura es esencial para nuestro futuro común*,<sup>2</sup> ha defendido sistemáticamente una fuerte conexión entre las dos cuestiones anteriores. La mejor forma, y la más práctica, de demostrar que la cultura es "objetivable" es redactar un Objetivo Cultura y documentar el apoyo que recibe, lo que a su vez proporciona un enfoque de incidencia para su adopción y, por tanto, una vía para demostrar su impacto en el mundo real.

1 El término aparece en el informe de progreso de febrero de 2014 del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, párrafo 83, en el que se afirma que "En general, se entiende que la cultura y la diversidad cultural son importantes para la creatividad, la cohesión y la resiliencia de las sociedades, pero no está claro que la cultura per se sea "objetivable". Desde entonces se ha citado a menudo, invariablemente en referencia a ese informe.

2 Disponible en: [https://culture2030goal.net/sites/default/files/2023-02/culture2030goal\\_Culture%20Goal%20-%20ENG.pdf](https://culture2030goal.net/sites/default/files/2023-02/culture2030goal_Culture%20Goal%20-%20ENG.pdf).



El borrador cero ha logrado una gran aceptación. El principio de un Objetivo Cultura se incluyó en la declaración final de Mondiacult de 2022 (párrafo 19)<sup>3</sup> y, posteriormente, se ha visto reflejado en los documentos finales de los Ministros de Cultura del G20 en 2023<sup>4</sup> y de los Ministros de Cultura del G7 en 2024.<sup>5</sup> En ambos casos, se hace referencia explícita a la cultura como "objetivo independiente", con el compromiso de "impulsar" o "promover" su inclusión en "futuros debates" sobre el marco de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas post 2030. Y aunque el Pacto para el Futuro de la ONU, adoptado en septiembre de 2024, no contenía un compromiso similar,<sup>6</sup> la Campaña ha considerado que constituye "un paso adelante" y ha publicado un plan de 10 puntos para seguir avanzando hacia la plena inclusión de la cultura en las agendas de desarrollo sostenible a todos los niveles, así como hacia las condiciones para la adopción, llegado el momento, de un Objetivo Cultura.<sup>7</sup>

El borrador cero también ha proporcionado un enfoque claro para el trabajo posterior. En él se reafirma, se modifica y dota de un marco de indicadores explícito. La razón para centrarse en los indicadores, por difícil que pueda resultar en algunas áreas importantes de la cultura, es precisamente demostrar que la cultura es "objetivable", no solo en un sentido abstracto, sino de la forma específica que requiere su inclusión en el marco de los ODS.

Sobre esta base, el grupo de liderazgo de la Campaña Culture 2030 Goal diseñó una Hoja de Ruta 2025 con la "Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible - Mondiacult 2025" como eje central. Sus objetivos estratégicos son:

- I Reforzar la relevancia técnica y la credibilidad de la propuesta de Objetivo Cultura, en particular mediante la elaboración de un marco detallado de indicadores.
- I Demostrar su relevancia práctica, a través de una amplia consulta, mostrando su apoyo tanto en principio como en términos de adopción en el mundo real.
- I Crear una coalición de acción en apoyo de la adopción intergubernamental de un Objetivo Cultura y de la adopción voluntaria a otros niveles.

3 Disponible en: [https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/10/6.MONDIACULT\\_EN\\_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION\\_FINAL\\_1.pdf](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/10/6.MONDIACULT_EN_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf).

4 Disponible en: [https://www.g20.in/content/dam/gtwenty/gtwenty\\_new/document/2--new/G20\\_Culture\\_Ministers\\_Meeting\\_Outcome\\_Document\\_and\\_Chairs\\_summary.pdf](https://www.g20.in/content/dam/gtwenty/gtwenty_new/document/2--new/G20_Culture_Ministers_Meeting_Outcome_Document_and_Chairs_summary.pdf).

5 Disponible en: <https://www.g7italy.it/wp-content/uploads/G7-Culture-Declaration-EN-DEF.pdf>.

6 Disponible en: [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sotf-pact\\_for\\_the\\_future\\_adopted.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sotf-pact_for_the_future_adopted.pdf). Cabe destacar que los anteriores borradores de debate del Pacto incluían un compromiso de este tipo.

7 De la Cumbre a la sustancia: un plan de acción para que la cultura cumpla el Pacto para el Futuro. Septiembre de 2024. Disponible en: [https://culture2030goal.net/sites/default/files/2024-09/EN\\_culture2030goal\\_Sep2024\\_Declaration.pdf](https://culture2030goal.net/sites/default/files/2024-09/EN_culture2030goal_Sep2024_Declaration.pdf).



Mondiacult 2025 tendrá lugar en Barcelona del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2025. El grupo de liderazgo, así como las organizaciones y personas que participan en las actividades de la Hoja de Ruta, comparten el deseo de que los debates de Mondiacult 2025 se guíen por la frase «El Objetivo Cultura: de la necesidad a la realidad», que es precisamente el título del documento que están leyendo ahora. La campaña también ha publicado un exhaustivo documento, titulado "Informe analítico sobre el Objetivo Cultura, sus metas e indicadores", con detalles sobre la consulta a los actores, la encuesta y el mapeo de indicadores, así como una "Guía fácil sobre el Objetivo Cultura" con infografías.

Las consultas a los actores interesados que han culminado en el Objetivo Cultura revisado que aquí se presenta consistieron en una encuesta formal y en una serie de reuniones, algunas organizadas específicamente para recabar las opiniones de los diversos actores, y otras aprovechando eventos ya programados para involucrar a comunidades específicas de actores. La Campaña convocó dos reuniones del "Ágora" (el 24 de marzo y el 8 de julio de 2025),<sup>8</sup> el "círculo concéntrico" más cercano a los actuales líderes de la campaña, es decir, el grupo de liderazgo, lo que permitió recabar más opiniones.

La encuesta, que estuvo abierta desde finales de febrero hasta principios de mayo de 2025, recibió un total de 262 respuestas, que abarcaron todas las regiones (aunque Europa y América Latina tuvieron una mayor representación) y todos los ámbitos de la cultura.<sup>9</sup> La encuesta mostró un fuerte apoyo a la idea de que un Objetivo Cultura específico conducirá a un mejor reconocimiento de la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible (el 85% de los encuestados se mostraron de acuerdo o muy de acuerdo con esta opinión), así como un claro consenso, en varias preguntas relacionadas, de que la cultura debería abordarse de forma amplia y transversal en el Objetivo Cultura (el 85-90% de los encuestados se mostraron de acuerdo o muy de acuerdo con esta opinión). Además, los encuestados consideraron que un Objetivo Cultura independiente contribuiría positivamente a la consecución de cada uno de los demás ODS. Por otra parte, los encuestados se mostraron menos seguros de que su ciudad, región o país tuviera la capacidad necesaria para elaborar un "informe paralelo" en el que se evaluaran los niveles actuales de apoyo a objetivos culturales y la movilización de la cultura para cumplir con la Agenda 2030 en su conjunto, y expresaron cierto escepticismo sobre el posible compromiso de las autoridades públicas con este objetivo.

Paralelamente a la encuesta, se llevó a cabo un proceso de mapeo de indicadores, basado en la consulta a los actores y en debates informales con expertos seleccionados, así como en el análisis de diversos recursos en línea. El objetivo era:

<sup>8</sup> Los informes de estas reuniones del Ágora están disponibles en: <https://culture2030goal.net/news>.

<sup>9</sup> El análisis detallado de los resultados de la encuesta se presenta en el *Informe Analítico sobre el Objetivo Cultura, sus Metas e Indicadores*, Sección 3.



- a. Revisar los indicadores existentes para identificar, para cada meta del Objetivo Cultura, aquellas que están listas para ser adoptadas según las normas estadísticas vigentes de las Naciones Unidas.<sup>10</sup>
- b. Identificar las principales lagunas y trazar posibles estrategias para abordarlas, mediante la experimentación en el contexto de la adopción voluntaria y, con el tiempo, el desarrollo de indicadores armonizados en nuevas áreas.

Durante la consulta se recibieron 24 respuestas por escrito, de las cuales 8 procedían de ciudades o áreas metropolitanas, 3 de provincias, 1 de un estado y 12 de ONG y redes. En este contexto y en las reuniones con los actores celebradas en el primer semestre de 2025, también se aportó información documental y comentarios, tanto sobre las políticas existentes como sobre el análisis de los expertos en materia de indicadores. La abundante información recibida, analizada en detalle en la sección 4 del Informe Analítico sobre el Objetivo Cultura, sus Metas e Indicadores, ha permitido identificar numerosas lagunas, a menudo relacionadas con las peculiaridades de la cultura como cuestión política. Al mismo tiempo, ya existe una base sólida de indicadores cuantitativos armonizados, así como experiencia significativa, sobre todo a nivel municipal, en el desarrollo de indicadores que podrían adoptarse gradualmente de forma más amplia.

6

<sup>10</sup> La ONU clasifica los indicadores existentes en tres "niveles":

Nivel I: el indicador es conceptualmente claro, cuenta con una metodología establecida internacionalmente y con normas disponibles, y los datos son producidos periódicamente por al menos el 50% de los países y de la población en todas las regiones en que el indicador es pertinente.

Nivel II: El indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y se dispone de normas, pero los países no producen datos con regularidad.

Nivel III: El indicador no tiene una metodología establecida. Se están desarrollando/probando metodologías.

Los indicadores de nivel III no están incluidos en el marco de los ODS.



## EL OBJETIVO CULTURA REVISADO

Los indicadores en el marco de los ODS deben cumplir ciertos requisitos técnicos. Además, los ODS van mucho más allá de la armonización de los informes a escala estatal. Cualquier institución es libre de adoptar indicadores adicionales que se ajusten a su situación y, de hecho, es deseable que la implementación contextualizada de los ODS contemple adaptaciones e innovaciones locales dentro de las metas comunes. Además, los indicadores que no puedan utilizarse ahora pueden, en principio, desarrollarse para su uso en el futuro, ya sea de forma universal o adicional, aunque el proceso para hacerlo sea necesariamente bastante exigente.

Con este espíritu, la Campaña Culture 2030 Goal ha adoptado el siguiente enfoque multinivel para el desarrollo de indicadores:

- I Equilibrio entre metas para garantizar que aquellas metas que carecen de indicadores actualmente reconocidos y operativos no aparezcan infravaloradas en comparación con las que, por razones institucionales e históricas, están mejor desarrolladas en lo que respecta a los indicadores. Como en todos los ODS, cada meta tiene el mismo valor.
- I Un número limitado de indicadores para cada meta, siguiendo los criterios del nivel I en la medida de lo posible.
- I Sugerencias de indicadores adicionales, que suelen cumplir los criterios del nivel II.
- I Propuestas para el posible desarrollo futuro de indicadores en áreas que se consideran como críticas para la relevancia e implementación efectiva del Objetivo Cultura.
- I Sugerencias para la elaboración de informes opcionales en áreas que son de vital importancia pero que no encajan, ni siquiera en principio, en el marco de los ODS.

El proceso de consulta también fue una oportunidad para revisar la redacción del Objetivo y las metas.

El Objetivo en sí no ha cambiado. Es conciso y hace referencia a la doble implicación del término "sostenibilidad cultural". Por un lado, se refiere a la sostenibilidad de la cultura, es decir, a su capacidad de perdurar en el tiempo, en formas siempre cambiantes. Por otro lado, la sostenibilidad cultural se refiere a una determinada forma de pensar y actuar a favor de la sostenibilidad, anclada en una cultura de la sostenibilidad.



Las metas se han revisado en varios puntos en comparación con el borrador cero, tanto para mejorar la redacción como para tener en cuenta cuestiones que se consideraban insuficientemente reflejadas, entre las que destacan la seguridad de los artistas y otros profesionales de la cultura y la inteligencia artificial. Los detalles sobre por qué y cómo se han revisado las metas se encuentran en las secciones 4 y 5 del Informe Analítico sobre el Objetivo Cultura, sus Metas e Indicadores.

Se ha mantenido el esquema de numeración adoptado en el borrador cero. Se inspira en la práctica establecida del ODS 16, que distingue entre las metas numeradas del 1 al 8, que son específicas del sector cultural en un sentido muy amplio, y las metas con letras “a” y “b”, que representan la conexión entre el Objetivo Cultura y otros ODS, que a la vez contribuyen al logro de las ambiciones culturales y se benefician de ellas.



## EL OBJETIVO CULTURA

### GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS



GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES PARA TODAS LAS PERSONAS, FOMENTANDO EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVOS EN LA VIDA CULTURAL, LA CREATIVIDAD Y LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EN PARTICULAR PARA LAS MUJERES, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, LAS PERSONAS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS POBLACIONES VULNERABLES.



PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, LA CIUDADANÍA GLOBAL Y LA APRECIACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y BIOLÓGICA.



PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL Y APROVECHARLO COMO UN RECURSO Y UN FACILITADOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.



PROTEGER Y PROMOVER LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES PARA REFORZAR LA CREATIVIDAD, LA CAPACIDAD DE DESARROLLO, LA RESILIENCIA Y LA CAPACIDAD DE REGENERACIÓN DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES.



PROMOVER LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LOS ARTISTAS Y LOS PROFESIONALES DE LA CULTURA, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD ARTÍSTICAS, ASÍ COMO EL ARTE, LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES, ESPECIALMENTE EN EL CONTEXTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.



MEJORAR LAS CONDICIONES LEGALES Y LAS OPORTUNIDADES PRÁCTICAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD TRANSFRONTERIZA EN LA CREACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PRÁCTICAS CULTURALES.



MEJORAR LAS CONDICIONES PARA QUE LOS PUEBLOS INDÍGENAS FORTALEZCAN SUS PROPIAS INSTITUCIONES, CULTURAS Y LENGUAS, Y PERSIGAN EL DESARROLLO CONFORME A SUS NECESIDADES Y ASPIRACIONES AUTODETERMINADAS.



IMPLEMENTAR UN ENFOQUE CULTURAL REGENERATIVO PARA LA GOBERNANZA ECOSISTÉMICA, QUE INCLUYA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA URBANIZACIÓN SOSTENIBLE, LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD, LA AGRICULTURA Y LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES.



FORTALECER LAS INSTITUCIONES CULTURALES, TAMBIÉN MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A FIN DE DESARROLLAR CAPACIDAD A TODOS LOS NIVELES Y EN TODOS LOS ÁMBITOS POLÍTICOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES Y SOSTENER EL PLURALISMO CULTURAL.



GARANTIZAR QUE SE TENGAN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES CULTURALES EN TODOS LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO INTERNACIONAL, DESDE EL INICIO Y A LO LARGO DE TODOS LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE POLÍTICAS, ESTÉN O NO ASOCIADOS A METAS CULTURALES PREEXISTENTES.



## EL OBJETIVO CULTURA

### GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

#### ➔ \_META 1

\_GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES PARA TODAS LAS PERSONAS, FOMENTANDO EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVOS EN LA VIDA CULTURAL, LA CREATIVIDAD Y LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EN PARTICULAR PARA LAS MUJERES, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, LAS PERSONAS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS POBLACIONES VULNERABLES.

#### \_Indicador

Políticas y medidas para promover y proteger la libertad de creación y expresión y la participación en la vida cultural.

Porcentaje dedicado a la cultura en el presupuesto nacional.

Porcentaje de residentes que participan en actividades culturales al menos una vez al año (desglosado por categorías sociales).

#### \_Fuente de datos

Marcos de seguimiento de las Convenciones de la UNESCO de 2005 y 2003.

Datos financieros nacionales.

UNESCO Cultural|2030 Indicador 4.1.

#### \_Indicadores adicionales

Porcentaje de políticas nacionales que hacen referencia a los derechos culturales y/o a la diversidad cultural.

Número de instituciones culturales per cápita en diversas categorías (bibliotecas, archivos, museos, teatros, centros culturales...).

#### \_Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores

Identificación del porcentaje dedicado a la cultura en el presupuesto nacional según las metas del Objetivo Cultura.

Indicadores de acceso desglosados por ámbito de la cultura y por categoría social.

Medidas de implementación documentadas y mecanismos de seguimiento independientes para las políticas nacionales que hacen referencia a los derechos culturales y/o a la diversidad cultural.

Porcentaje de programas culturales implementados en zonas socialmente desfavorecidas.

#### \_Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos

Análisis del valor concedido a los derechos culturales.

Análisis de la satisfacción con el grado de inclusión y la participación en la vida cultural.



## EL OBJETIVO CULTURA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

### ➔ **\_META 2**

\_PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, LA CIUDADANÍA GLOBAL Y LA APRECIACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y BIOLÓGICA.

#### **\_Indicador**

Existencia de programas educativos sobre ciudadanía global, diversidad cultural y biológica, educación para el desarrollo sostenible y la paz.

Referencia en la constitución a una cultura de paz y no violencia, ciudadanía global y apreciación de la diversidad cultural y biológica.

#### **\_Fuente de datos**

Datos nacionales sobre educación. Convención de 2003 (Indicador 12, informes periódicos).

Datos jurídicos nacionales. Convención de 2003 (Indicadores 13, 14 y 16, informes periódicos).

#### **\_Indicadores adicionales**

Porcentaje de estudiantes que reciben educación/formación sobre una cultura de paz y no violencia, ciudadanía global y apreciación de la diversidad cultural y biológica, desglosado por edad y categorías sociales/geográficas.

#### **\_Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores**

Reconocimiento del valor de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural y biológica, desglosado por categorías.

#### **\_Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos**

Impactos de las políticas de promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía global y apreciación de la diversidad cultural y biológica, desglosados por categorías.



## EL OBJETIVO CULTURA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS



### \_META 3

\_PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL Y APROVECHARLO COMO UN RECURSO Y UN FACILITADOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

#### \_Indicador

Porcentaje de patrimonio inscrito en la lista de la UNESCO con planes de gestión (Patrimonio Mundial - WH) o planes de salvaguardia (Patrimonio Cultural Inmaterial - ICH).

Presupuesto nacional de protección y salvaguardia del patrimonio.

Número de bienes declarados patrimonio.

#### \_Fuente de datos

Datos del Centro de Patrimonio Mundial (WHC) de la UNESCO. Convención de 2003 (incl. Indicador 13 de los informes periódicos).

Convenciones de la UNESCO / Cultural2030. Convención de 2003 (Indicadores 1 (en 1.2) y 11 en 11.3 del informe periódico).

Convenciones de la UNESCO.

#### \_Indicadores adicionales

Ratificación de la Convención de 1954 sobre la protección de los bienes culturales en tiempo de guerra, incluidos protocolos.\*

Ratificación de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972.\*

Ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003.\*

Ratificación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad Cultural de 2005.\*

Porcentaje de planes de gestión del patrimonio que incluyen explícitamente la reducción del riesgo de catástrofes, la adaptación al clima y los procedimientos de evaluación del impacto del patrimonio (EIP).

Porcentaje de grandes proyectos sujetos a la EIP cultural.

Porcentaje de bienes protegidos con zonas tampón o de amortiguamiento legalmente definidas e integradas en los planes de ordenación territorial.

#### \_Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores

Existencia de un marco global de planificación y supervisión del patrimonio, que incorpore todos los aspectos del patrimonio e implique la participación y el consentimiento de las comunidades, grupos e individuos afectados.

Índice que mida la integración y la transmisión intergeneracional de los conocimientos indígenas y tradicionales en los planes de patrimonio cultural.

#### \_Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos

Evaluación de la participación de los pueblos indígenas y las comunidades en la gobernanza, gestión, planificación y protección del patrimonio.

Evaluación de la aplicación del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de los Pueblos Indígenas en la declaración de sitios del patrimonio cultural y la inscripción de elementos del patrimonio cultural inmaterial en los territorios de los Pueblos Indígenas.

Participación activa de los Pueblos Indígenas y las comunidades portadoras (comunidades, grupos e individuos interesados) en la preparación de candidaturas para las inscripciones y en la supervisión del impacto y el seguimiento tras la inscripción.

\*y reflejo en la legislación nacional.



## EL OBJETIVO CULTURA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

### ➔ **\_META 4**

\_PROTEGER Y PROMOVER LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES PARA REFORZAR LA CREATIVIDAD, LA CAPACIDAD DE DESARROLLO, LA RESILIENCIA Y LA CAPACIDAD DE REGENERACIÓN DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES.

#### **\_Indicador**

Políticas y medidas de apoyo al desarrollo de sectores culturales y creativos dinámicos.

Políticas y medidas para facilitar el acceso a expresiones culturales diversas en entornos digitales.

Número de elementos del patrimonio cultural inmaterial salvaguardados en virtud de la Convención de la UNESCO de 2003.

#### **\_Fuente de datos**

Marco de seguimiento de la Convención de 2005. Informes periódicos a la Convención de 2003 (Indicador 13).

Marco de seguimiento de la Convención de 2005, Recomendación de la UNESCO de 2003 sobre el ciberespacio, Recomendación de la UNESCO de 2021 sobre la ética en la IA.

Informes periódicos de la UNESCO.

#### **\_Indicadores adicionales**

Porcentaje de plataformas culturales públicas que cumplen las normas de accesibilidad e interoperabilidad.

Número de escuelas e iniciativas educativas, incluida la formación profesional, que incluyen la creatividad como parte del plan de estudios.

#### **\_Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores**

Presupuesto para la diversidad cultural y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

#### **\_Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos**

Mapeo de recursos, infraestructuras, grupos y prácticas relevantes para la diversidad cultural y el patrimonio cultural inmaterial, incluida el mapeo de las expresiones culturales minoritarias integradas en las políticas culturales, especialmente a escala local.



## EL OBJETIVO CULTURA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

### ➔ **\_ META 5**

\_PROMOVER LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LOS ARTISTAS Y LOS PROFESIONALES DE LA CULTURA, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD ARTÍSTICAS, ASÍ COMO EL ARTE, LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES, ESPECIALMENTE EN EL CONTEXTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

#### **\_Indicador**

Existencia de legislación nacional sobre el "estatuto del artista".

Existencia de políticas que promuevan la libertad de expresión artística.

Existencia de políticas de protección de los derechos económicos y sociales de los artistas y los profesionales de la cultura.

#### **\_Fuente de datos**

OIT/UNESCO.

UNESCO Cultura|2030 Indicador 4.2.

OIT/UNESCO.

#### **\_Indicadores adicionales**

Porcentaje de empleo en las industrias culturales y creativas (UNESCO Cultura|2030 Indicador 2.1.).

Valor económico de las industrias culturales y creativas (UNESCO Cultura|2030 Indicador 2.2.).

Referencia en acuerdos internacionales a la Convención de 2005.

Existencia de orientaciones nacionales para el uso responsable de la IA en la gestión de contenidos culturales y patrimoniales.

#### **\_Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores**

Seguridad de los artistas y profesionales de la cultura.

Porcentaje de población con oportunidad de dedicarse profesionalmente a actividades creativas.

Porcentaje de estrategias locales de desarrollo del turismo sostenible que integran un aspecto cultural.

Evaluación cualitativa de las prestaciones de seguridad social y seguros para artistas creativos y artesanos.

Derechos de los artistas y los portadores de patrimonio inmaterial en entornos digitales.

#### **\_Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos**

Impactos de las actividades culturales en las poblaciones locales y su bienestar.



## EL OBJETIVO CULTURA

### GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

#### ➔ **\_ META 6**

\_MEJORAR LAS CONDICIONES LEGALES Y LAS OPORTUNIDADES PRÁCTICAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD TRANSFRONTERIZA EN LA CREACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PRÁCTICAS CULTURALES.

#### **\_Indicador**

Acuerdos para fomentar el intercambio de bienes y servicios culturales que respeten los estándares normativos adecuados.

Políticas, medidas y programas operativos de apoyo a la movilidad de los artistas y los profesionales de la cultura, especialmente del Sur global.

#### **\_Fuente de datos**

Inventarios estatales de acuerdos internacionales / informes periódicos a la UNESCO al respecto.

Marco de seguimiento de la Convención de 2005. Seguimiento por parte del ECOSOC del apartado 1 del artículo 15 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Seguimiento e informes periódicos de la Convención de 2003 (indicador 25 y, en particular, 25.2).

#### **\_Indicadores adicionales**

Proporción de artistas y profesionales de la cultura que se benefician de programas para promover la movilidad de los profesionales de la cultura y la creatividad transfronteriza.

Colaboración cultural, movilidad y economía creativa en acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales.

#### **\_Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores**

Experiencia en la facilitación de la movilidad internacional entre profesionales de la cultura y obstáculos para la misma.

#### **\_Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos**

Análisis de los efectos de la mejora de la movilidad en la cooperación cultural internacional.



## EL OBJETIVO CULTURA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

### ➔ **\_ META 7**

\_MEJORAR LAS CONDICIONES PARA QUE LOS PUEBLOS INDÍGENAS FORTALEZCAN SUS PROPIAS INSTITUCIONES, CULTURAS Y LENGUAS, Y PERSIGAN EL DESARROLLO CONFORME A SUS NECESIDADES Y ASPIRACIONES AUTODETERMINADAS.

<b>_Indicador</b>	<b>_Fuente de datos</b>
Número de sitios del patrimonio cultural bajo gestión indígena y elementos del patrimonio cultural inmaterial inscritos identificados como indígenas.	UNESCO/ICOMOS.
Presupuesto asignado a las iniciativas dirigidas por los Pueblos Indígenas para la conservación de sus prácticas culturales y sitios del patrimonio, como porcentaje del total de los presupuestos de cultura y patrimonio.	UNESCO/ICOMOS.
Proporción de documentación sobre políticas culturales traducida a lenguas indígenas.	Bases de datos jurídicas nacionales.

#### **\_Indicadores adicionales**

Número de actividades culturales vinculadas a las tradiciones indígenas.

Número de comunidades indígenas con emisoras de radio comunitarias.

Número de instituciones culturales y educativas establecidas por indígenas.

#### **\_Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores**

Reconocimiento de las culturas y lenguas indígenas en la legislación nacional.

Enseñanza de contenidos culturalmente apropiados en lenguas indígenas a los niños y niñas indígenas.

#### **\_Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos**

Participación de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones sobre el patrimonio.



## EL OBJETIVO CULTURA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

### ➔ **\_ META 8**

\_ IMPLEMENTAR UN ENFOQUE CULTURAL REGENERATIVO PARA LA GOBERNANZA ECOSISTÉMICA, QUE INCLUYA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA URBANIZACIÓN SOSTENIBLE, LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD, LA AGRICULTURA Y LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES.

#### **\_ Indicador**

Número de planes medioambientales que integran evaluaciones de impacto sobre el patrimonio.

Porcentaje de estrategias de planificación urbana y regional que integran consideraciones culturales y patrimoniales.

#### **\_ Fuente de datos**

Política de desarrollo sostenible del WHC. Informes periódicos de la Convención de 2003 (Indicadores 13 y A.7).

Indicadores UNESCO Cultura|2030, Ciudades Líderes y Piloto. Informes periódicos de la Convención de 2003 (Indicador 13).

#### **\_ Indicadores adicionales**

Existencia de un marco político relativo a la sostenibilidad medioambiental de los eventos culturales.

Reconocimiento legal de la regulación consuetudinaria de la propiedad de la tierra y los recursos naturales (por ejemplo, pesca y bosques).

Porcentaje de evaluaciones de impacto ambiental y socioeconómico incluyendo una evaluación de impacto del patrimonio cultural.

Porcentaje de ciudades de más de 100.000 habitantes que adoptan un enfoque de paisaje urbano histórico.

Porcentaje de sitios patrimoniales que aplican parámetros de capacidad de carga cultural y medidas de gestión de visitantes para fomentar el turismo sostenible.

#### **\_ Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores**

Dimensión cultural de las políticas y prácticas agrícolas y pesqueras.

Reconocimiento de la gestión de los recursos naturales y la ocupación tradicional de los pueblos indígenas.

#### **\_ Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos**

Aplicación de las culturas y conocimientos locales a los ecosistemas y a la protección del medio ambiente, tanto en entornos urbanos como rurales.



## EL OBJETIVO CULTURA

### GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

#### ➔ **\_META A**

\_FORTALECER LAS INSTITUCIONES CULTURALES, TAMBIÉN MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A FIN DE DESARROLLAR CAPACIDAD A TODOS LOS NIVELES Y EN TODOS LOS ÁMBITOS POLÍTICOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES Y SOSTENER EL PLURALISMO CULTURAL.

#### **\_Indicador**

Presupuesto per cápita para apoyar a las instituciones culturales.

#### **\_Fuente de datos**

Datos financieros nacionales.

#### **\_Indicadores adicionales**

Existencia de un plan global para fortalecer las instituciones culturales.

Número de organismos nacionales encargados del patrimonio creados o reformados.

Número de organismos designados para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (informes periódicos de la Convención de 2003, en el Indicador 1).

Existencia de legislación y/o políticas globales relativas a bibliotecas, archivos y museos.

#### **\_Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores**

Participación de las instituciones culturales en la consecución de diferentes objetivos políticos (educación, cohesión social, competencias, etc.).

Mejora del acceso a las colecciones y la documentación conservadas en las instituciones culturales, respetando los protocolos habituales que limitan el acceso y también los aspectos relacionados con el acceso en entornos digitales.

#### **\_Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos**

Calidad e inclusividad de la gobernanza cultural.



## EL OBJETIVO CULTURA

### GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS

#### ➔ **\_ META B**

\_ GARANTIZAR QUE SE TENGAN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES CULTURALES EN TODOS LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO INTERNACIONAL, DESDE EL INICIO Y A LO LARGO DE TODOS LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE POLÍTICAS, ESTÉN O NO ASOCIADOS A METAS CULTURALES PREEXISTENTES.

#### **\_Indicador**

Existencia de un marco político para el diseño transversal y la ejecución de políticas de implementación de los ODS.

Referencias a la cultura en los planes/estrategias nacionales de desarrollo.

#### **\_Fuente de datos**

Documentación nacional oficial.

Informes nacionales voluntarios (VNRs).  
Informes periódicos a las Convenciones de la UNESCO de 2003 y 2005.

#### **\_Indicadores adicionales**

Los planes y políticas nacionales de desarrollo sostenible incluyen líneas de acción para apoyar las diversas expresiones culturales (marco de seguimiento de la Convención de 2005 e informes periódicos a la Convención de 2003).

Presencia de una fase obligatoria de selección del patrimonio cultural en las guías de políticas nacionales de los ODS.

Porcentaje de políticas emblemáticas que incluyen una sección cultural o de patrimonio.

#### **\_Áreas prioritarias para el desarrollo futuro de indicadores**

Análisis por ODS específicos de la inclusión de consideraciones culturales.

#### **\_Áreas prioritarias para la elaboración de informes cualitativos**

Participación de entidades e instituciones culturales en el desarrollo urbano, la movilidad, la salud, la seguridad y otros ámbitos del desarrollo nacional y urbano.



## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

En 2024-25, la Campaña Culture 2030 Goal ha logrado avances significativos en relación con sus tres objetivos estratégicos:

- I Reforzar la relevancia técnica y la credibilidad del borrador del Objetivo Cultura,
- I Demostrar su relevancia práctica mostrando su apoyo tanto en principio como en términos de adopción en el mundo real, y
- I Crear una coalición de acción en apoyo de la adopción intergubernamental de un Objetivo Cultura y de su adopción voluntaria a otros niveles.

Estos avances se han logrado en un clima internacional cambiante e incierto. Para seguir avanzando hacia el Objetivo Cultura, basándose en el borrador revisado que aquí se propone, la Campaña está adoptando un enfoque ágil y sólido, haciendo especial hincapié a corto plazo en la adopción voluntaria por parte de países y ciudades como forma inmediata de alcanzar los objetivos generales. En las circunstancias actuales, esta ambición es más importante que nunca. La politización de la cultura y la "culturalización" de la política, que caracterizan al siglo XXI en muchas partes del mundo, reflejan, entre otras cosas, la ausencia de una visión compartida y positiva de la cultura firmemente arraigada en los derechos humanos y la cooperación internacional. En otras palabras, precisamente, la ausencia del Objetivo Cultura.

En cuanto a los objetivos estratégicos de la Campaña, las perspectivas a medio plazo pueden esbozarse del siguiente modo.

- a. La relevancia técnica y la credibilidad del borrador del Objetivo Cultura seguirán siendo un trabajo en curso más allá de 2025. La relevancia y la credibilidad deben supervisarse de forma continua, aprovechando las lecciones resultantes de la adopción voluntaria. Es probable que las propias condiciones de relevancia y credibilidad evolucionen a medida que cambie el contexto.
- b. El apoyo y la adopción también son tareas en curso. No se puede dar por sentado que poner sobre la mesa un borrador revisado del Objetivo Cultura en 2025 conduzca, en 2027, a un aumento del apoyo y la asimilación, en particular en forma de informes alternativos. Al mismo tiempo, dado que las negociaciones intergubernamentales dejarán de lado cuestiones que no son familiares, poner sobre la mesa una propuesta creíble del Objetivo Cultura en 2025 es crucial para acelerar el reconocimiento, el apoyo y la asimilación.
- c. Mantener y ampliar la coalición que reclama un Objetivo Cultura es fundamental para las perspectivas de adopción intergubernamental, una dinámica de adopción voluntaria sólida y bien distribuida geográficamente, incluyendo entre los gobiernos, y un mayor desarrollo metodológico e intercambio de información.



Cualquiera que esté convencido de la justificación del Objetivo Cultura verá esta perspectiva a medio plazo como una llamada a la acción. Otros se mostrarán más escépticos. Incluso para quienes están de acuerdo en la conveniencia de una visión compartida y positiva de la cultura, firmemente arraigada en los derechos humanos y la cooperación internacional, puede parecer poco probable que se consiga y que hay otras prioridades más importantes. Pero esto invita a preguntarse: ¿cuáles de esas prioridades pueden alcanzarse sin tener en cuenta sus dimensiones culturales? El hecho de ignorar o restar importancia a la cultura repetidamente no ha logrado buenos resultados. Ha llegado el momento de tomar en serio la cultura como un aspecto esencial del desarrollo internacional en todas sus formas.

Teniendo esto en cuenta, cualquiera que apoye el principio de un Objetivo Cultura puede suscribir lo siguiente:

- I Seguir avanzando en el debate sobre la forma de un Objetivo Cultura, utilizando el borrador presentado aquí como punto de partida para una revisión pública abierta y continua. Podría considerarse la opción de fijar públicamente una fecha para la publicación prospectiva de un Objetivo Cultura revisado y actualizado (por ejemplo, en otoño de 2026).
- I Contribuir a una comunicación amplia y ambiciosa sobre el Objetivo Cultura, su justificación y las cuestiones relativas a los futuros marcos de seguimiento e información que plantea, con especial atención al equilibrio regional, a las partes interesadas ajenas al sector cultural tal y como se entiende en general, y a las autoridades públicas a distintos niveles.
- I Unirse a los esfuerzos para establecer una Coalición Objetivo Cultura formal de estados comprometidos que esté dispuesta, en su momento, a declarar colectiva y públicamente su apoyo al principio de un Objetivo Cultura y al borrador (este documento) como aportación preliminar relevante.
- I Considerar el apoyo a la Campaña, que necesitará nuevos recursos económicos (fuentes filantrópicas, financiación de la investigación, patrocinio corporativo y posiblemente crowdfunding) y en especie para continuar su trabajo técnico y político hacia la Cumbre de los ODS prevista para 2027.
- I Reconocer el Objetivo Cultura como una base sólida para la adopción voluntaria, el aprendizaje colectivo y la mejora gradual a lo largo del tiempo, a partir de la cual se producirá la adopción intergubernamental, en una forma que, dadas las incertidumbres a medio plazo, es difícil de prever desde la perspectiva de 2025.



Con estas ambiciones en mente, resulta útil extraer algunas conclusiones del importante trabajo ya realizado por la Campaña entre septiembre de 2024 y junio de 2025, basándose en su trayectoria.

- a. La relevancia técnica y la credibilidad del borrador cero del Objetivo Cultura (2022) se han visto reforzadas gracias a la dinámica de la Campaña mediante el análisis crítico de las 10 metas, lo que ha conducido a las enmiendas y adiciones propuestas en la Sección 2 de este documento.

El proceso iterativo de revisión desde el trabajo de redacción original en 2022 ha sido de gran valor, en primer lugar, para tener en cuenta una amplia gama de opiniones sobre las circunstancias prácticas de la implementación -que enmarcan la relevancia del Objetivo en términos de las conexiones necesarias entre cultura y desarrollo sostenible- y las cuestiones emergentes que pueden haberse descuidado o infravalorado, y, en segundo lugar, para ampliar la aceptación por parte de los actores pertinentes.

Además, el trabajo sobre los indicadores es esencial para establecer la credibilidad técnica del Objetivo Cultura en el contexto de los ODS. Aunque muchas áreas importantes de la política y la acción abordadas por el borrador del Objetivo Cultura carecen actualmente de la base técnica para unos indicadores cuantitativos universales, los esfuerzos de divulgación de la Campaña han creado las condiciones en las que se puede desarrollar esta base técnica.

- b. El apoyo inicial al Objetivo Cultura, que había quedado demostrado en la encuesta realizada en 2022, se ha reafirmado, tanto formalmente a través de la encuesta de 2025, como de manera más informal a través de la serie de eventos de consulta y divulgación celebrados por la Campaña en 2024-25. Incluso las objeciones a la idea de un Objetivo Cultura o al enfoque específico adoptado por la Campaña están ancladas en la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible. Además, el potencial para la adopción del Objetivo Cultura, incluso a escala de ciudades, provincias y otras entidades territoriales, ha quedado fuertemente demostrado y constituye un resultado especialmente valioso de la Campaña. Por un lado, existen claros ejemplos de acciones en curso en este sentido, que probablemente se beneficiarían de un punto de referencia global compartido en forma de Objetivo Cultura. Por otro lado, existen fuertes indicios de interés en dicho punto de referencia entre los actores comprometidos con la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible, pero que actualmente carecen de un marco político adecuado para ello.



c. Con respecto a la coalición de acción para apoyar la adopción del Objetivo Cultura, el clima intergubernamental parece menos favorable que en 2022. Por otro lado, el proceso de consulta llevado a cabo por la Campaña Culture 2030 Goal en 2024-25, incluido el trabajo sobre los indicadores, refuerza los argumentos a favor de la adopción voluntaria del Objetivo Cultura como marco político, independientemente del incierto proceso intergubernamental. Y esto es importante no solo como alternativa o segundo mejor resultado, sino también porque la adopción voluntaria -siempre que se informe bien- contribuye a las condiciones de la adopción intergubernamental.

En resumen, la adopción voluntaria del Objetivo Cultura aquí propuesto puede comenzar inmediatamente. Y las pruebas documentadas de la adopción voluntaria serán importantes para crear las condiciones para la adopción intergubernamental y también producirán beneficios directos tanto para la cultura como para un desarrollo inclusivo y sostenible.



## CRÉDITOS

Este documento puede ser reproducido y traducido (con la debida nota de los traductores) gratuitamente siempre que se mencione su autoría. Recomendamos la siguiente cita: Campaña Objetivo Cultura 2030 (2025). "El Objetivo Cultura, de la Necesidad a la Realidad", publicado el 27 de septiembre de 2025, en Barcelona, en la Cumbre de Cultura de CGLU, en el marco de la Conferencia Mondiacult 2025 de la UNESCO y su Ágora Cívica.

Los miembros de la campaña agradecen al Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB), el Secretariado mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y sus socios por facilitar la celebración del evento de lanzamiento el 27 de septiembre de 2025. Los miembros de la campaña desean expresar su agradecimiento a la UNESCO y al Gobierno de España, como organizadores de Mondiacult 2025, por la inclusión de un acto paralelo sobre el "Objetivo Cultura" en el programa oficial de la Conferencia, en la sede oficial de Mondiacult, el 29 de septiembre de 2025, en el que también se presentó el documento.

El borrador de este documento fue redactado por el Sr. John Crowley. El documento ha recibido contribuciones de los miembros de la campaña y de los socios que figuran a continuación, en el apartado "Agradecimientos". Los miembros de la campaña desean dar las gracias a todas las personas que han participado en la elaboración de este documento y agradecen especialmente al Sr. John Crowley el enorme trabajo realizado.

El documento expresa el consenso de los miembros del grupo de liderazgo de la campaña y no refleja necesariamente las opiniones exactas de cada uno de sus miembros; por favor, diríjense a cada uno de los miembros de la campaña para conocer estas opiniones individuales. La misma declaración se aplica a los miembros del Ágora y a las demás personas y organizaciones enumeradas a continuación.

## AGRADECIMIENTOS

LOS **MIEMBROS DEL GRUPO DE LIDERAZGO DE LA CAMPAÑA** (POR ORDEN ALFABÉTICO):

**Red Arterial** | Sr. Alassane Insa Babyilas.

**Culture Action Europe** | Sr. Lars Ebert.

**ICOM** | Sra. Medea Ekner, Sra. Rachele Kalee, Dr. Jamie Larkin.

**ICOMOS** | Sra. Teresa Patricio, Sra. Marie-Laure Lavenir, Sra. Gaia Jungeblodt, Sr. Gabriel Caballero, Dra. Ege Yildirim y Dra. Naima Benkari.

**IFCCD-FICDC** | Sr. Guillaume Prieur, Sra. Marie-Julie Desrochers.

**IFLA** | Sra. Sharon Memis, Sr. Stephen Wyber y Sra. Claire McGuire.

**IMC-CIM** | Dra. Sheila Woodward, Sra. Silja Fischer.

**UCLG-CGLU – Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos** | El Equipo Presidencial de la Comisión de Cultura, con la Sra. Ana Francis Mor, la Sra. Gabriela Ricardes, la Sra. María Victoria Alcaraz y la Sra. Claudia Matos; la Secretaría de la Comisión de Cultura, con el Dr. Jordi Pascual, la Sra. Sarah Vieux, la Sra. Marta Llobet, la Sra. Agnès Ruiz y el Dr. Jordi Baltà, así como todos los equipos del Secretariado Mundial.



TODAS LAS PERSONAS QUE DEDICARON TIEMPO A RESPONDER LA ENCUESTA, LANZADA POR LA CAMPAÑA ENTRE ENERO Y ABRIL DE 2025.

TODOS LOS MIEMBROS DEL ÁGORA DE LA CAMPAÑA QUE SE UNIERON A LAS REUNIONES PREPARATORIAS PARA DEBATIR ESTE DOCUMENTO (EL 24 DE MARZO Y EL 8 DE JULIO DE 2025) Y, ESPECIALMENTE, LA IMPLICACIÓN DE ESTAS ORGANIZACIONES (POR ORDEN ALFABÉTICO):

La **Fundación Anna Lindh**, incluido el Sr. Alessandro Lamonica

**Artemrede**, incluida la Sra. Marta Martins

El **Ayuntamiento de Brazzaville**, incluido el Sr. Hugues Gervais Ondaye

El **Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya**, con la participación del Sr. Francesc Vilaró

La **Red de Patrimonio Climático**, incluidos el Sr. Andrew Potts, la Sra. Jenny Hay, el Sr. Isaac Eseeet, el Sr. Simon Musasizi y la Sra. Sharon Miller

La **organización Culture et Développement**, incluidos la Sra. Valeria Marcolin y el Sr. Francisco d'Almeida

La **red Culture Next**, con la participación del Sr. Ștefan Teișanu, la Sra. Rarita Zbranca y el Sr. Darius Míndroc

**ENCATC**, incluida la Sra. Giannalia Cogliandro y todos los miembros del Consejo de la red

La **red Europa Nostra**, incluidas la Sra. Sneška Quaedvlieg-Mihailovic, la Sra. Dimitra Kizlari y la Sra. Vanessa Fraga.

La **Red Mundial de Distritos Culturales**, incluido el Sr. Christos Carras

El **Parlamento Mundial de Alcaldes**, incluido el Sr. Rainer Kern

La **Red Ibercultura "Cultura Viva"**, incluido el Sr. Diego Benhabib

La **Municipalidad Metropolitana de Izmir**, incluidas la Sra. Pınar OKYAY, la Dra. Ayşegül Sabuktay y la Dra. Zeynep Barkot

La **agencia Namur 2030** y el **Ayuntamiento de Namur**, incluidas la Sra. Laura Latour, la Sra. Charlotte Bazelaire y la Sra. Valentine Collin

La **Organización de Estados Iberoamericanos**, incluidos el Sr. Raphael Callou Neves Barros y la Sra. Mariana Soares

El equipo de **Reseau Culture 21 France**, incluida la Sra. Christelle Blouët

El **Centro de Resiliencia de Estocolmo**, incluido el Sr. Diego Galafassi

La **Fundación de Arte Thyssen-Bornemisza - TBA 21**, con el Sr. Nicolás Gharbi, la Sra. Rosa Ferré y la Sra. Fuensanta Arévalo

La **Unión por el Mediterráneo**, incluidas la Dra. Rim Filali Meknassi y la Dra. Latifa Knouchi

El **Gobierno de la Federación Valona-Bruselas**, incluido el Sr. Gilles Hubens

El **WCCF - Foro Cultural de las Ciudades del Mundo**, con la participación de la Sra. Laia Gasch y la Sra. Maryam Ja'far Shariff.



ESTE DOCUMENTO SE HA BENEFICIADO DE LOS INTERCAMBIOS EN CURSO CON:

La **Relatora Especial de las Naciones Unidas en el ámbito de los Derechos Culturales**, Dra. Alexandra Xanthaki, y el equipo formado por la Sra. Johanne Bouchard y la Sra. Mylene Bidault.

El **Subdirector General de Cultura de la UNESCO**, el Sr. Ernesto Ottone R., y el equipo formado por la Sra. Paz Portales, la Sra. Emmanuelle Robert, el Sr. Pablo Guayasamin y la Sra. Yiline Zhao.

LA PROPUESTA DE OBJETIVOS E INDICADORES HA RECIBIDO APORTACIONES DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES (POR ORDEN ALFABÉTICO):

The **Arts for Global Development**, con el Sr. Nil Navaie.

El **Instituto de Cultura (ICUB)** del Ayuntamiento de Barcelona, con el Sr. Oriol Martí, el Sr. Esteve Caramés, el Sr. Jaume Muñoz, la Sra. Eva Sòria, la Sra. Laura Franquet y la Sra. Montserrat Tort.

El **Gobierno del País Vasco**, con la Sra. Ibone Bengoetxea y el Sr. Asier Aranbarri.

**ONU Etxea**, con la Sra. Arantza Acha y la Sra. Begoña Guzmán.

El **Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Bilbao**, con el Sr. Gonzalo Olabarría y el Sr. Iñaki López de Aguilera.

El **Secretariado de Cultura del Gobierno de Bogotá**, con el Sr. Santiago Trujillo, la Sra. Natalia Sefair y el Sr. Jorge Melguizo.

La **Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, con la Sra. Gabriela Ricardes, la Sra. María Victoria Alcaraz y la Sra. María Eugenia Santar.

El **Centro para el Diálogo Intercultural y la Integración de la Universidad del Sudoeste**, Bulgaria, con la Sra. Svetlana Hristova.

El **Centre Teranim pour les Arts Populaires**, en Mauritania, con el Sr. Mohamed Ali Bilal.

La **red Cultural Development Network - CDN**, en Australia, con el Sr. John Smithies.

La **Fondazione Matera Basilicata 2019**, con la Sra. Rita Orlando y la Sra. Claudia Di Perna.

El **Secretariado de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México**, con la Sra. Ana Francis Mor, la Sra. Luz Elena Aranda y la Sra. Michelle Woolrich.

El **Ayuntamiento de Nairobi**, con la Sra. Stella Kemunto, el Sr. Clement Rapudo, la Sra. Rosemary Kariuki y la Sra. Cecilia Kihara.

La **Ville et Eurométropole de Strasbourg**, con la Sra. Anne Mistler, el Sr. Yves Zimmerman, la Sra. Anne-Marie Bock, el Sr. Mohammed Achab y la Sra. Camille Giertler.

La **sección regional de CGLU en Eurasia**, con el Sr. Rassikh Sagitov y la Sra. Tansylu Nurieva.

La **sección regional de CGLU en Oriente Medio y Asia del Oeste (MEWA)**, con el Sr. Mehmet Arda Yildiz.

La **Coalición Local 2030 de la ONU**, con el Sr. Sebastien Vauzelle y el Sr. Íñigo Arbiol.

El **Grupo Principal de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible**, con la Sra. Robeliza Halip.

El **Grupo Principal de las Naciones Unidas para la Infancia y la Juventud**, con el Sr. Florencio Venté.

El experto en facilitación del **Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en Asia**, el Sr. Rahul Goswami.



UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL PARA LOS EQUIPOS QUE ORGANIZARON TALLERES ESPECÍFICOS PARA DEBATIR LOS BORRADORES ANTERIORES DE ESTE DOCUMENTO, A SABER:

El **Ayuntamiento de Bilbao** celebró el seminario «Un Objetivo Cultura en los ODS: Contexto, Actores y Retos» en septiembre de 2024, en Azkuna Zentroa. Este seminario fue el punto de partida para la hoja de ruta 2025 de la campaña. Queremos expresar nuestro especial agradecimiento al alcalde de Bilbao, el Sr. Juan María Aburto, así como a los concejales Gonzalo Olabarría y Eider Inunciaga, y al director de Cultura, el Sr. Iñaki López de Aguilera. En el seminario participaron el Dr. Alfons Martinell, el Sr. John Crowley, la Sra. Anne Mistler, el Sr. Gabriel Caballero y la Sra. Alicia Sellés; Además, las intervenciones del Sr. Jordi Martí, viceministro de Cultura de España, la Sra. Emmanuelle Robert, especialista de programas de la UNESCO, el Sr. Sébastien Vauzelle, director de la Secretaría de la Coalición Local 2030 de las Naciones Unidas, y la Sra. Arantzazu Acha, directora de UN Etxea, fueron fundamentales para redactar la hoja de ruta 2025 de la campaña.

La **Municipalidad Metropolitana de Izmir** organizó un análisis en profundidad de la conexión local-global del Objetivo Cultura en marzo de 2025, en un proceso supervisado por la Dra. Pinar Okyay, coordinado por la Dra. Ayşegül Sabuktay, y en el que participaron la Dra. Zeynep Özen Barkot, el Sr. Ali Can Epözdemir, la Sra. Ayşegül Güngören, la Sra. Ceyda Koyuncu, la Sra. Ezgi Şairoğlu, la Sra. Fatma Tamtürk, la Sra. Günseli Baki, la Sra. Hale Eryılmaz, la Dra. Maya Arıkanlı Özdemir, la Sra. Melis Tuncay, la Sra. Mine Derin Sönmez, la Dra. Pinar Börü, la Sra. Pinar Özgüç, la Dra. Şebnem Gökçen, y el Sr. Sarp Keskiner.

La **asociación internacional de humanidades Apheleia** convocó un debate sobre el Objetivo Cultura en el transcurso de su reunión anual del 8 de abril de 2025, con la participación del Dr. Jordi Pascual, el Sr. Steven Hartman, el Sr. Nuno Guimarães da Costa, la Sra. Inês Bettencourt da Câmara, la Sra. Emma Haitengi, el Sr. Luiz Oosterbeek y el Sr. John Crowley.

La **Red de ONG de Patrimonio Cultural Inmaterial** convocó a sus miembros el 16 de abril de 2025 para debatir sobre el Objetivo Cultura desde la perspectiva del patrimonio inmaterial, con la participación de la Sra. Matti Hakamäki, la Sra. Tamara Nikolić Đerić y el Sr. John Crowley.

**AECID, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, organizó 4 webinars en junio de 2025, con la dirección de la Sra. Eloisa Vaello Marco, la Sra. Ana Ramos Clemente y la Sra. Lorena Martínez García, y la participación de los directores de la Red Global de Centros Culturales Españoles. En la organización de estos webinars también hay que agradecer la colaboración del Sr. Jaume Puigpinós, la Sra. Alicia Sellés (IFLA) y la Sra. Rocío Nogales (Culture Action Europe).

La **Fundación Anna Lindh** organizó la sesión "Integración de la cultura en la Agenda post-2030: Localizando perspectivas" el 19 de junio de 2025, en este Foro Anual, celebrado en el marco de la Capital Mediterránea de la Cultura y el Diálogo, en Tirana, con la participación del Sr. John Crowley, la Dra. Ege Yildirim, el Dr. Sam Khebizi, el Dr. Jordi Pascual y el Dr. Paul Dujardin.

**Culture Next** organizó un taller sobre el Objetivo Cultura el 25 de junio de 2025, con la participación, entre otros, del Sr. Ştefan Teişanu, el Sr. András Farkas, el Sr. Jak Spencer, la Sra. Rarița Zbranca, el Sr. Darius Míndroc y el Sr. John Crowley.

La **Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU** organizó un taller en julio de 2025 para debatir la conexión entre el Objetivo Cultura y las diversas Capitales de la Cultura, con especial hincapié en la Capital Africana de la Cultura, con el liderazgo de Culture et Développement (Sra. Valeria Marcolin y Sr. Francisco d'Almeida), la Comisión Europea (Sr. Giorgio Ficarelli) y CGLU África (Sr. Jean-Pierre Elong Mbassy y Sra. Rahmatouca Sow), en el marco del programa "Capitales de la cultura, trabajando juntos".



TAMBIÉN NOS GUSTARÍA AGRADECER LA CONTRIBUCIÓN DE:

El Sr. Serhan Ada, la Sra. Irene Aláez Vasconcellos, la Sra. Sylvia Amann, la Sra. Ivana Baukart, la Sra. Iseult Byrne, la Sra. Catherine Cullen, Sr. Gijs de Vries, Dr Cornelia Dümcke, la Sra. Cecilia Folgado, la Sra. Anais Fontanel, la Sra. Preeti Gaonkar, la Sra. Tracy Geraghty, Sr. Antoine Guibert, la Sra. Edite Guimaraes, el Sr. Vinicius Gurtler da Rosa, el Sr. Yudhishtir Raj Isar, la Dra Lucina Jiménez, el Sr. Tommi Laitio, la Sra. Sina Lebert, la Sra. Rosanna Lewis, el Sr. Andrew Manning, el Dr. Alfons Martinell, la Sra. Christine M. Merkel, el Sr. Olabode Moses Leye, el Dr. Justin O'Connor, la Sra. Sana Ouchtati, el Sr. Stephane Pambou, la Sra. Lily Pandeya, el Sr. Navin Piplani, la Sra. Julianne Polanco, la Sra. Clarisa Ruiz-Correal, la Sra. Erminia Sciacchitano, la Sra. Alison Tickell, la Dra. Doreen E. van Norren y la Sra. Catarina Vaz-Pinto.

SI ALGUNA DE ESTAS LISTAS ESTÁ INCOMPLETA, LE ROGAMOS ACEPTE NUESTRAS DISCULPAS Y NOS COMUNIQUE CUALQUIER AUSENCIA LO ANTES POSIBLE.



ESTE DOCUMENTO HA CONTADO CON EL APOYO ECONÓMICO ESPECIAL DE:



EL GRUPO DE LIDERAZGO DE LA CAMPAÑA ESTÁ COMPUESTO POR:



PUBLICADO EN EL CONTEXTO DE:





**CAMPAÑA  
#CULTURE2030GOAL**

**Campaña Objetivo Cultura 2030:**  
Contact: [info@culture2030goal.net](mailto:info@culture2030goal.net)  
[www.culture2030goal.net](http://www.culture2030goal.net)

**#CULTURE2030GOAL  
#MONDIACULT2025**